

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del programa o proyecto			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
Proyecto Ejecutivo de Modernización de Registro (PEMR) 2022	VARIOS	VARIAS	2022010174

Unidad responsable
Datos del administrador

Dirección General de Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Nombre	Mtra. Claudia Raquela Araujo Gómez
Cargo	Directora General de Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio
Teléfono	311-216-04-944
Correo electrónico	claudia.araujo@nay.gob.mx

Alineación PED

ER1 - Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad
 ER1-1 - Gobierno eficiente
 ER1-1.3 - Fortalecer la capacidad financiera del estado
 ER1-1.3.1 - Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal, incrementando la base de contribuyentes y la calidad del gasto, manejando la deuda pública de manera prudente, responsable y sostenible.

Tipo de programa o proyecto

Programa	Proyecto
Programa de adquisiciones	<i>Proyectos de infraestructura económica</i>
Programas de mantenimiento	<i>Proyectos de infraestructura social</i>
Programas de adquisición de protección civil	<i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i>
Programas de mantenimiento de protección civil	<i>Proyectos inmuebles</i>
Estudios de pre inversión	<i>Otros proyectos de inversión(X)</i>
Programa ambiental	
Otros programas de inversión(X)	

Indicador estratégico

Porcentaje de Sistemas modernos y eficientes.

Análisis de la situación actual

Una de las vertientes para impulsar el desarrollo económico del estado es el fortalecimiento de la seguridad jurídica de sus operaciones, lo que favorece mucho la recaudación. En este contexto el Registro Público forma un papel fundamental, por lo que su modernización se considera prioritaria para esta administración, en donde se implementen acciones y las mejores prácticas que promueve la SEDATU. A pesar de la relevancia que tienen el Catastro y el Registro Público para fomentar el desarrollo económico, en las administraciones anteriores se han dejado de lado y no se ha invertido en ellas, donde sus procesos ahora son manuales, con prácticamente cero controles y registros donde se abre la posibilidad de realizar cualquier práctica indebida, debido a que no existe un control de las personas que intervienen en un proceso y que pueden modificar o alterar algún dato.

Procesos manuales y sin control, manejo de libros y documentos físicos con el riesgo de pérdida, riesgo de alterar y/o destrucción del acervo, prácticas que afectan a los ingresos del estado y retrasan la productividad del servicio.

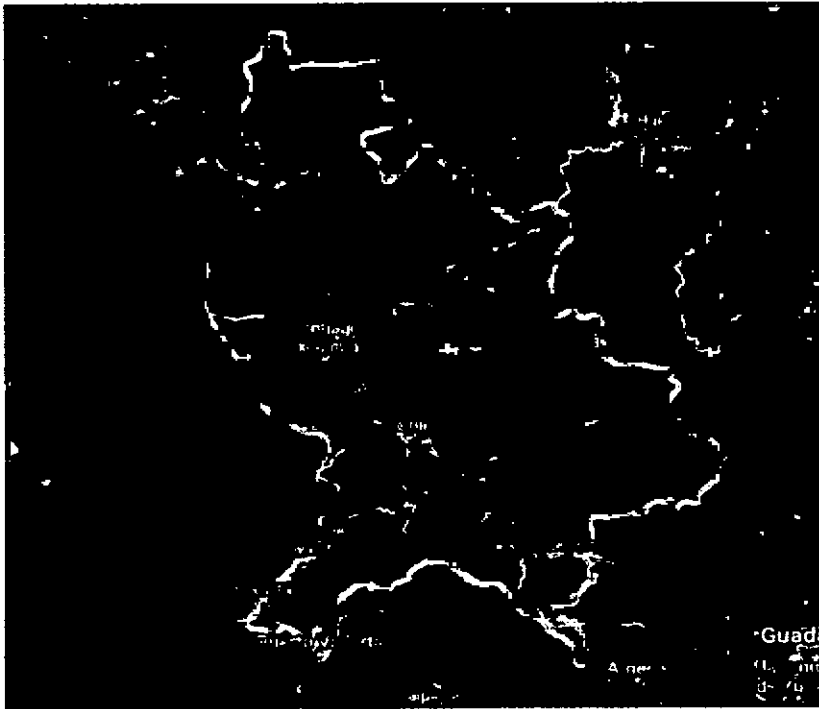
En la actualidad el Registro Público de la Propiedad y el Catastro están desvinculados, siendo ésta una de las tareas clave a realizar en un futuro inmediato.

El vínculo entre Catastro y el Registro debe ser bidireccional, mediante el uso de claves únicas (Clave Catastral y Folio Real) permitiendo la exacta verificación de los bienes inmuebles y su correcta inscripción.

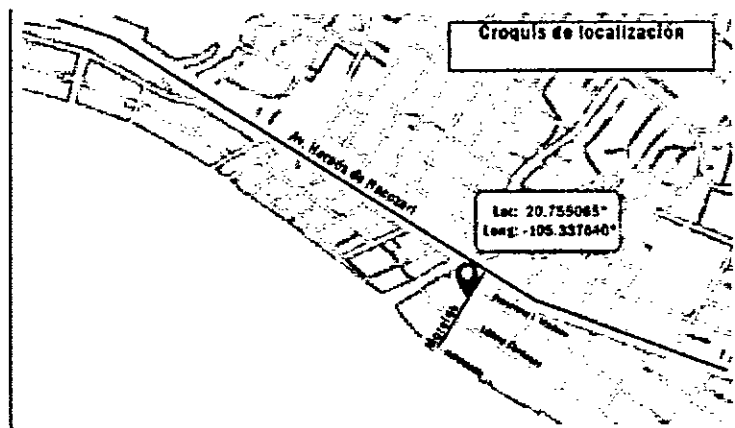
Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**Análisis de la situación con proyecto**

Con la Modernización del Registro Público de la Propiedad del Estado, garantiza el desarrollo de la función que tienen asignada, proporciona servicios de calidad al público en general.

La profesionalización de la función registral es uno de los componentes clave del desarrollo del personal, la capacitación de todo el personal que participa en la función Registral, por otra parte, el marco jurídico es indispensable, el conocimiento de las normas que regulan la labor de Registro.

Geolocalización

Morelos 30 Col. Las Palmas,
Bucerías.



LOCALIDADES: BUCERIAS.

Bucerías

20.755065°

105.337640°

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

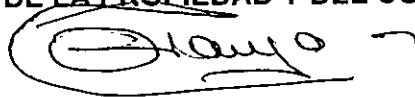
Año base	Monto total de Inversión	
2022	\$12,500,000.00	
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión	
1/04/2022	31/12/2022	
Factibilidad del programa o proyecto de inversión		
Situación Legal:		
<p>Conforme a las facultades y atribuciones legales en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en el artículo 69 en las fracciones IV y V apartado B, en el artículo 117 del mismo ordenamiento, artículos 31 fracción 11 y artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, artículo 7 fracción VI, 29 fracciones VI, XI, XXVIII, XXXII, XXXIII, XXXIV y XL, artículo 35 fracciones 1, 11, 111, VII, IX, X, XIII, XIV y 39 fracciones I, IV, VI, VII, X, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas el proyecto se encuentra dentro de las obligaciones y facultades legales de esta dirección para su solicitud e implementación.</p>		
Factibilidad técnica:		
<p>Conforme al requerimiento realizado por la Dirección General de Registro Público se detalla las acciones a realizar: actualización de infraestructura tecnológica, Digitalización e indexación de 2,067,206 imágenes correspondientes al Acervo Documental de la oficina distrital de Bucerías. Transcripción jurídica de 95,270 carátulas y actos jurídicos para la conformación de Folios Reales Electrónicos, los cuales se crearán a través del análisis de los antecedentes para la integración del tracto sucesivo.</p>		
Factibilidad económica:		
<p>La fuente del recurso será con aportación del 60% de recurso Federal, por parte de la secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano SEDATU y 40% aportación de recurso, por parte del Estado de Nayarit.</p>		
Factibilidad antropológica y/o ambiental:		
No aplica		
Factibilidad social:		
No aplica		
Calendario fiscal e inversión		
Ejercicio fiscal	Monto \$	
2022	\$12,500,000.00	
Total inversión:	\$12,500,000.00	
Costos y gastos asociados		
Operación y mantenimiento		Otros (no asociados)
\$ 0.00		\$ 0.00
Costo total del PPI: \$12,500,000.00		

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Federal	\$5,000,000.00
Estatad	\$7,500,000.00
Municipal	
Otra fuente de financiamiento	
Metas físicas:	
Beneficios esperados:	
El Estado de Nayarit requiere sentar las bases tecnológicas y jurídicas que permitan efectuar la homologación de sus procesos y la transformación a medios digitales de su acervo, con el presente proyecto se tendrán como resultados esperados:	
1.- La continuación de los trabajos de conversión de medios físicos a digitales. 2.- La continuidad en el apartado de transcripción jurídica para consolidar un acervo histórico que cada día denota un crecimiento exponencial en cuanto a servicios de inscripciones se refiere. 3.- Con la adquisición de infraestructura, otorgar a las Oficinas Registrales los medios tecnológicos para la seguridad en los canales de comunicación. 4.- En conjunto que estos resultados permitan al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nayarit ir conformando una Institución sólida y que permita cumplir con los parámetros de modernización en lo relativo a la homologación que a nivel nacional se realiza.	
Se espera un incremento en la recaudación y ofrecer un servicio de calidad a la población.	
Rango de inversión en el programa o proyecto	
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS (X)	
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)	
Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)	
VPN (Valor presente neto): TIR ((Tasa interna de Retorno): CAE (Costo Anual Equivalente): TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):	

ATENTAMENTE

**DIRECTORA GENERAL DE CATASTRO Y REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**



M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GOMEZ